



toles:—Al nueve de Julio salud—Salud á los patriotas ilustres que acordaron energicos la jura de nuestra independencia de los reyes españoles.—Viva el Exmo señor General, Brigadier D. ESTANISLAO LA PER.—Viva el Exmo. señor General D. JUAN FACUNDO QUIROGA.—Vivan los FEDERALES—Muevan los que aun quisieran atreverse á insultar la tierra y esclavizar nuestras libertades. Hecho esto, se retiraba el premiado á su puesto á son de marcha.

En todas las divisiones se hizo igual operacion, y se rió igual número de suertes bajo la misma regla. Esto duró hasta las 12 del dia, á cuya hora ordenó S. E. se retiraron las tropas á comer, para seguir á la tarde la diversion que estaba preparada.

Acto continuo dispuso S. E. pasase á cada division una comision federal, que debian desempeñar los gefes de mayor graduacion, acompañados de un oficial. El objeto era felicitar al gefe, oficiales y tropa de cada division á nombre de S. E. por tan gran dia. La division comandada por el Sr. coronel *Espinosa* fue saludada por el Sr. coronel D. Manuel Corbalan: la del coronel *Fernandez* por el de igual clase D. Juan Antonio Garretón, y la mandada por el señor coronel *Ramirez*, por el señor coronel D. Mariano Garcia.

Los términos del cumplido se señalan con los números 1 2 y 3. Como desde el dia anterior, estaban advertidas las divisiones de esta mision, llegaron los comisionados cada uno á la que le estaba destinada, que esperaba formada en batalla, armada la fila de adelante de sable y lanza, y la segunda de sable y tercerola. Fueron saludadas, y los gefes contestaron en términos tan energicos como entusiastas, agradeciendo al Exmo. señor Gobernador sus bondades, y retribuyendo las felicitaciones por el nueve de Julio, en que como patriotas y defensores del orden, de las leyes y del sistema de FEDERACION estaban resueltos, y repetian el juramento sacrosanto de conservar la independencia nacional, bajo la forma de gobierno federal.

A las tres de la tarde en el cuartel general y en las divisiones, se principió el juego del palo, en que cada uno manifestaba el mayor empeño por acreditar su destreza y acierto al tiro de bolas, que por dos veces debia repetir. Muchos fueron premiados por el acierto, y cada banda de las dos, en que estaban divididos los tiradores, celebraba como un triunfo el premio que recibia el campeón que salia á la palestra. Por la inversa del que no lo conseguia, pues todá la banda opuesta con su voz lo ponía en el empeño de acertar el segundo tiro, como se verificó muchas veces.

En las divisiones, á mas de la diversion que se ha referido, se jugó sortija por el

gefe y oficiales. En él se hicieron mil pruebas de la mas esquisita equitacion, dando á conocer por ellas, la ventaja de nuestra caballeria, su preferencia, y el respeto con que debe mirarla cualquiera enemigo, que sea osado de atentar contra nuestra libertad é independencia.

A las 4½ de la tarde, terminaron estas diversiones, permitiendose á la tropa, hasta el toque de llamada, todo genero de entretenimiento que no perjudicara al orden del cuartel general, ni á la moral y buenas costumbres.

Al ponerse el sol, se hallaban formadas todas las tropas en sus campos con el frente al poniente, y en esta disposicion, se rindió el último homenaje al SOL DEL NUEVE DE JULIO, leyendo el soldado miliciano, D. *Pedro Rosas*, un artículo habilmente preparado en la orden general de este dia, por S. E. á las tropas acantonadas en *Pavón*, que se señala con el número, 4, habiendo precedido el número 5 que se leyó el dia anterior esto es el 8. El entusiasmo, el patriotismo, y todas las virtudes republicanas, estaban comprendidas en él. Por último, se hicieron tres descargas, respetiendose en cada una los mismos vivas, que á la distribucion de los premios. S. E. asistió á la parada, y repetia lo que los demas, con una emocion particular, manifestando en ello los sentimientos de su patriótico corazon. En seguida, se rezó la oracion, y se despidieron las tropas, repitiendo todo —AL NUEVE DE JULIO, SALUD.

Una hora despues, S. E., por medio de un edecan, invitó á los gefes y oficiales á acompañarlo á merendar. El convite duró dos horas, y en él se sirvió en abundancia todo lo que en el destino se ofrecia mejor. Pero lo importante de esta reunion, era la jovialidad y buen humor con que toda ella estaba animada. Se repetian los brindis en todo sentido, y con una libertad propia del dia—S. E. dijo varias veces, que no era el Gobernador de la provincia quien al í se hallaba, sino JUAN MANUEL DE ROSA, miliciano de la provincia de Buenos Ayres—Si alguno le brindaba como á gobierno, preguntaba—“¿Dónde está? Aquí no hay “mas que patriotas y hermanos federales, “defensores del orden y de las leyes.” y hasta que se brindase en otro sentido. A las 8 de la noche concluyó la reunion, y todos llenos de júbilo y satisfaccion, acompañaron á S. E., despidiendose del NUEVE DE JULIO, con los mas sinceros deseos de que se repitan por siglos.

#### I.

#### ALOCUCION DEL SR. CORONEL CORBALAN A LA DIVISION ESPINOSA.

Distinguidos gefes—benemérita division—patriotas de caballeria de linea No. 3. de campaña—guerreros esforzados.

Me ha cabido por esta vez, tener la honrosa satisfaccion, de que S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, me haya elegido para un acto distinguido, cual es el felicitaros á su nombre por el aniversario de nuestra independencia de la dominacion española, y de toda potencia extranjera. Hoy es seguramente el dia grande de los hijos de la tierra argentina, en que despreciando los peligros, quebrantaron las cadenas de una servidumbre degradante entre las naciones cultas.

Una aristocracia funesta y destructora bajo la forma de unidad ha pugnado constantemente por inutilizar tan solemnes juramentos y no ha perdonado arbitrio ni intriga de todo género para volvernos á la esclavitud. Vosotros firmes y entusiastas de nuestra libertad, habeis pulverizado sus maquiavélicas pretenciones. Esta gloria estaba reservada por el Supremo Hacedor para los federales.

Vosotros conocéis bien esos gènios maléficos, pues acabais de hacer una penosa campaña y sufrido en ella grandes privaciones, que solo vuestra constancia, patriotismo y valor han podido sobrellevar.

Al fin habeis tenido la dicha de reducirlos á la nada, y restituir á la patria su esplendor, restablecer sus leyes vilmente pisadas: y fortificando con la jornada gloriosa que acabais de hacer nuestra libertad apreciada, habeis acreditado de un modo muy remarcable que sois fieles hijos de la tierra.

La República toda recordará con orgullo vuestros servicios y os llenará de bendiciones: y el Dios de las batallas os colmará de beneficios; porque en esta lucha no solo habeis cumplido con vuestros deberes, asegurando nuestra independencia civil, sino tambien desagraviado á nuestra sagrada religion, cuya extincion ha sido el mas tenaz empeño de esos séres parricidas que acabais de esterminar.

Por todo ello, el Exmo. Sr. Gobernador os felicita en este venturoso dia, y se felicita á sí mismo, por tener la satisfaccion de contar con unas tropas, que siempre dispuestas á respetar las legítimas autoridades y sostener el orden, puede descansar en la confianza que en adelante no habrá quienes se atrevan á insultar impunemente las leyes de la provincia.

Recibid, pues, las felicitaciones de S

E. y los de todo el cuartel general, y dispensad mi poca suficiencia para llenar los deseos de S. E. en este mensaje. Recibid sin embargo las mas cordiales felicitaciones y gratitud por mi parte. Yo os ruego que me acompañeis à decir :

*“Viva la PATRIA y RELIGION, viva el triunfo de las leyes.*

*“Viva el Exmo. General en gefe, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.*

*“Viva el General D. JUAN F. QUIROGA.*

*“Vivan los gobiernos confederados: triunfe para siempre la FEDERACION, y perezcan los que intenten trabar su ‘marcha.’”*

## II.

ALOCUCION DEL SR. CORONEL GARRETON A LA DIVISION FERNANDEZ.

Vengo à cumplir cerca de vosotros, la órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, que me comisiona para felicitaros en su nombre, por el aniversario de nuestra regeneracion política:—por el memorable NUEVE DE JULIO. Infinito seria el tiempo necesario para hacerlo, si llenase satisfactoriamente sus sentimientos y deseos; pero falto de las aptitudes necesarias para cumplir tan distinguida confianza, me limitaré solo à deciros, que este es el dia grande de la patria, pues que él nos restituyó la dignidad de hombres, sacandonos de la de miserables colonos. Los denodados patriotas que pusieron término en este dia à tan deshonrosa condicion, ocupen entre nosotros el distinguido lugar que se merecen, y las virtudes cívicas que los condujeron à tan magnanima resolucion, sean siempre nuestro norte.

Sí, patriotas beneméritos, valientes federales, conservemos el santo fuego de libertad è independencia, que tantos sacrificios nos cuesta. Jurémos ante el Dios Todo Poderoso, no separarnos jamas del sendero de la virtud, del amor al órden, y à las leyes de nuestra patria, para disfrutar la ventura de que se repita por siglos: viva el NUEVE DE JULIO.

*Viva la independencia de la República Argentina.*

*Viva la Representacion de la provincia.*

*Viva el Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS.*

*Viva la FEDERACION.*

*Viva la memoria de los patriotas que firmaron la Carta de nuestra independencia.*

*Viva el Exmo. Sr. General en gefe del ejército confederado, D. ESTANISLAO LOPEZ.*

*Viva el Exmo. Sr. D. JUAN FACUNDO QUIROGA.*

*Vivan los gobiernos confederados y todos los ilustres gefes de la federacion.*

*Perezcan los malvados, que obstinados, no lavaren la mancha que el 1.º de Diciembre de 1828, echaron al honor de la independencia sud americana.*

## III.

ALOCUCION DEL SR. CORONEL GARCIA A LA DIVISION RAMIREZ.

Ilustres hijos de la libertad; comisionado por S. E. para saludaros à su nombre en el dia de nuestra independencia, quisiera satisfacer tan honrosa comision, con la dignidad que merece el gefe que la ha confiado. Mis deseos son corresponder à la importancia del objeto; pero mi insuficiencia me hace temer no llenarlo; mas mi obediencia, justificarà las faltas.

Yo debo principiar por manifestaros, que mientras la patria cuente con hijos tan fieles como valientes: tan patriotas como virtuosos, el dia de nuestra independencia será eterno, y no habrá enemigo que sea osado atacarla. S. E., bien satisfecho de esta verdad, recuerda con placer que habeis sido defensores del órden y de las leyes. Desea conserveis el fuego de libertad è independencia, por el que tantas veces habeis espuesto vuestras vidas. Os recomienda las virtudes cívicas que distinguen à todo patriota, y que producen à la patria dias de ventura. Por último, à su nombre, y al mio, repito, que nuestra santa causa, y la de los pueblos que la siguen, sea siempre la divisa con que eternamente saludemos al NUEVE DE JULIO.

*Viva la FEDERACION.*

*Viva el Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS.*

*Viva el Exmo. Sr. Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.*

*Viva el Exmo. Sr. General D. JUAN FACUNDO QUIROGA.*

*Vivan todos los demas gefes ilustres de la federacion.*

## IV.

EL SEÑOR GOBERNADOR A LAS

TROPAS ACANTONADAS EN PAVON.

AL NUEVE DE JULIO—SALUD.— Despues de haber sonado el grito de libertad dado en el dia siempre memorable 25 de Mayo de 1810, nada eramos aun sino subditos de la España.

La obra del 25 de Mayo reclamaba imperiosamente un nuevo acto que garantizase los derechos civiles y políticos de todas las provincias unidas, y por consiguiente, el de todos y cada uno de los ciudadanos.

Este nuevo acto fué reclamado por los diputados reunidos en congreso en la ciudad de Tucuman el 9 de Julio de 1816.

Habiamos acreditado que no podiamos, ni debiamos depender de la España; y fue el NUEVE DE JULIO el dia grande en que sacudimos esa rebajante y degradada dependencia, jurando al Dios de los cristianos, prometiendo al mundo y à los hombres que nos declarabamos libres è independientes de la España, y de cualquier otro poder extraño, para darnos una existencia propia, formando una nueva nacion.

¡Qué declaracion, Patricios, tan magnanima, y eminentemente soberana la del NUEVE DE JULIO DE 1816!—¡Dia primero, en que saliendo del estado abatido de colonos, entramos al rango de nacion! ¡Salve por la duracion de los siglos! ¡Salve por la gloria y prosperidad de la nacion, y por la felicidad de la familia argentina! ¡Salve, FEDERACION Santa, que en sostén de la independencia, nos habeis inspirado tan inmensos sacrificios!

Todos los sentimientos, todas las opiniones de los que sean sinceros amadores de la patria, desde hoy con mayor empeño, y mas constante teson deben reconocer el beneficio de la forma de Gobierno Republicano Federado, que nos ha concedido saludar al décimo quinto año de nuestra independencia, diciendo.—AL NUEVE DE JULIO, SALUD.—

## V.

EL SEÑOR GOBERNADOR

A LAS

TROPAS ACANTONADAS EN PAVON.

¡Dulce PATRIA—Salve!—Sí: salud por siempre. En vano sus mas encarnizados enemigos, haciendo causa comun con algunos hijos espureos de la tierra, intentaron mil veces uncirla al carro de despotas europeos.

Hijos tiene, cuyo patriotismo incontrastable, ha cruzado siempre tan pérfidos designios. Poco tiempo, FEDERALES, ha pasado, desde el motin militar de 1.º Diciembre. Sus autores, los principales corifeos de la unidad, han sido siempre enemigos de la patria, y toda vez que han podido traicionarla lo han hecho. Jamás se han parado en la sangre de millares de victimas inocentes, que han sacrificado à sus pérfidas esperanzas. Esta verdad se testifica en cualquiera parte de la República Argentina, que por desgracia han dominado. Lo sabeis, FEDERALES, pues que acabais de salvar de las garras de esos monstruos que se complacian en buscar medios de extermi-

naros. También habeis salvado las provincias hermanas. Se acerca el día de paz para todos, y en el que podais, sin temor de que se repitan las escenas de horror que habeis presenciado, decir—¡Dulce=PATRIA—Salve.

## PASAPORTES.

Espedidos por el Departamento de Policía el día 4 del corriente.

### SALIDAS.

D. Santiago Correa, al Rosario.  
Frey Domingo Inchaurregi, á Santa Fé.  
Un Sirviente de dicho, á idem.  
Juan Francisco de la Serna, á Montevideo.  
José Delgado, á la Colonia.  
Juan San Martín, á Sandú.  
Juan Bautista de Alvarado, á Cadix.  
José Olegario Oigüera, á la Banda Oriental.  
Constantino Gorge, al Gualeguay.  
Rafael Esmit Dorr, á Montevideo.

### ENTRADAS.

D. Luis Casalla de Montevideo.  
Sebastián Miró, de idem.  
José María Ordóñez, de idem.  
Pastaleón Peñafior, de idem.  
Martín Grau, de Corrientes.  
Felipe Mariano Gomez, de idem.  
Florentino Parejas, de idem.  
Juan Castañares, de Montevideo.  
José Benito, de San Pedro.

## NECROLOGÍA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MORRIDO EL DIA 1 Y 2.

Sagrario del Sud.  
De. A. vi. a Nuñ-z, 3 años.  
María Manuela, parvula.  
Teodora Moiva, 52 años.  
Parroquia de San Miguel.  
Alberto Berro, 6 años.  
Parroquia del Socorro.  
Pa. cual Uriarte, parvulo.  
Parroquia de San Miguel.  
Catalina del Carmen, parvula.  
Parroquia de la Concepcion.  
María Antonia Orma, parvula.  
Patricio Gomez, 1 año.  
Parroquia de San Nicolas.  
Luís A. u. dia, parvula.  
Parroquia de la Merced.  
Mariano Inocencio, parvulo.

## AVISOS.

### Aviso de la Policía.

Se saca á remate la construcción de treinta y un bancos de madera para la Alameda, en la inteligencia que han de ser de la misma madera, tamaño y hechura del que se halla y puede verse en el depósito de carros del departamento, en la calle de Corrientes; y que antes de ser pintados deben reconocerse por el maestro que se comisione al efecto, y que en las propuestas se ha de designar el terreno en que se darán concluidos; las que pueden presentarse en el buzon de la casa central hasta las 12 del día Lunes 8 del corriente.—Agosto 4 de 1831.

Por gracia concedida por la Policía, en 27 de Mayo, se anunció al público de Buenos Aires, la rifa de tres hermosas mesas compuestas de las piedras mas preciosas, una hermosa cuja de matrimonio, a 20 cuatros grandes, obra maestra de los mejores grabadores de Roma; todo tasado por los tramites mas legales, por peritos in-

teligentes, en 17,828 ps. cuyos documentos existen en el papel de la Policía.

La venta de las cédulas es la mas rápida, á 2 ps. cada una se hallan en la Imprenta del Estado, oficina del papel sellado, despacho de billetes del teatro, librería del Sr. Dupontail, relojería de Hesse, frente del banco, en la plaza de Lorea, tienda de ropa de D. Manuel Molina; en la esquina de la plaza de Monserrat, tienda de ropa, en la peñetería frente del café de la Victoria, en la joyería y platería de la calle de la Plata y café de la Adana. Los efectos se pueden ver en la calle de la Paz, No. 53.

### AVISO.

El abogado que suscribe avisa al público y á sus amigos que ha abierto su estudio en su casa calle de la Biblioteca No. 154 — Ba. As., Agosto 4 de 1831.  
Paulino Ibarbas.

## ESCUELA NAUTICA.

Con el fin de organizar la que el superior gobierno se dispone á proteger bajo las bases que se pusieron á su consideración, y cuya aprobacion habria sido ocapachada si negocios mas urgentes no hubiesen llamado su atención, es que el proponente invita á los jóvenes que quieran dedicarse á esta carrera para que puedan aprovechar el tiempo, que algunas formalidades podrán ocupar, para dar la debida estabilidad y marcha á este útil establecimiento. Los que gusten tomar esta determinación, podrán ocurrir á la Universidad, de 8 y media á 10 y media de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, donde el que firma los instruirá de la forma que deben asistir y de la que deben pagar.

CARLOS ODOELL.

## Papel Sellado.

Expendio en los 6 meses vencidos de 1831.

Los seis clases.....	89,360 4
Pasaportes.....	9,511
Patentes.....	218,300

Comisiones y gastos.....	317,071 4
Líquido entregado en receptoría.....	17,646 4

SANTIAGO WILDE.

### Aviso de la Policía.

Habiendo resuelto el Superior Gobierno que el próximo Domingo 7 del corriente, se practiquen las elecciones de la parroquia de la Catedral al sur, que no tuvieron efecto el 22 del pasado; se previene á los vecinos de la expresada parroquia que por la ley son hábiles para votar, concurren á verificarlo el precitado día, esperando no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia. Buenos Ayres, 2 de Agosto de 1831.

Se necesitan dos jóvenes de 16 á 20 años, el uno para tienda y otro para pulpería. Es preciso que tengan conocimientos en esos ramos, y que haya quien garantice su conducta. Ocurrase calle de la Plata No. 367.

En la calle de Chacabuco No. 69, se vende el remedio de Mr. LE-ROV, superior recién llegado.

El proyecto de informe sobre la representación de D. Pedro Martínez por el Dr. D. Cristóbal Martín de Montufar, se halla á venta en el despacho del Papel Sellado y en la Imprenta Republicana, calle de Suipacha No. 19.

### Aviso á los celadores.

Se ha huido el Domingo 31 de Julio, una criada llamada Aurelia, como de 25 años de edad, color regular, alta, de buen cuerpo, muy ladina. El que la presente en la calle de Balcarce No. 277, será gratificado con 25 pesos.

Interesante.—Se vende una casa esquinera al norte, y es toda de ladrillo superior con dos habitaciones, una al norte y otra al este con dos cuartos dormitorios, su cocina y oficina propia, su gran corral es de mucho crédito. Actualmente está alquilada como se verá calle de la Esmeralda, y por el otro lado calle de Corrientes en el No. 104, daran razon. Se vende porque su dueño tiene que salir á negocios fuera.

Se alquila la casa No. 46, calle de las Piedras, es muy seca y de buena comodidad, su dueño vive en la calle de Suipacha No. 10, con quica se puede tratar.

Al público.—El profesor que firma tiene el honor de poner en conocimiento del público, que despues de haber rendido sus exámenes generales de farmacia y ciencias accesorias, se ha estable-

cido en la calle del Perú No. 145, donde le ofrece sus servicios prometiendo emplear la misma exactitud y probidad que ya ha demostrado en los hospitales y boticas públicas. Aviso igualmente que tiene un gran numero de medicamentos y preparaciones químicas hechas por él mismo; y la medicina de LE-ROV preparada segun las prescripciones del mismo autor.  
J. A. LINEA.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada calle de la Biblioteca No. 134, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes.

Los que se vendian á 50 pesos.....	á 30.
los de 43.....	á 25.
los de 30.....	á 20.
los de 25.....	á 17.
los de 20.....	á 14.

Advertiendo que por haber hecho dichos robajas, los sombreros no serán de peor calidad, al contrario, se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases.

Hoy Viernes 5 del corriente se verificará la rifa de los objetos que á este objeto se pusieron en la exhibición, será presenciado por un comisario de policía y una comisión de la Sociedad de Beneficencia. Se avisa á las personas interesadas que gusten concurrir, que se hará á las 12 del citado día en el Colegio de San Miguel.

### Aviso de la Policía.

Habiendo sido conducida á este departamento en este día una criatura como de dos años de edad, que fué abandonada por la criada que la llevaba, en la calle de la Piedad, se avisa á sus padres ó deudos, para que ocurran á recogerla. Buenos Ayres, Julio 29 de 1831.

Se vende la casa del finado D. Francisco Rodrigo, situada en la calle de la Catedral No. 184. El que su interese se podrá ver con su albacea calle de Potosí No. 154.

En la calle de Suipacha número 52, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se alquilan tres piezas de altos para hombres solos. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño que vive en los bajos.

Se vende una pulperia situada en la Boca del Riachuelo, colocada en uno de los mejores lugares, el principal que tiene es corto, y los renglones que tiene son del mayor consumo en dicho paraje. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 53, en la fonda del Teatro.

Se alquila una casa en la calle de Meljico No. 329, con 6 piezas, pozo de balde, 3 patios y una huerta. Quien se interese ocurra á dicha casa á tratar con la señora viuda de Palacios.

Se vende una ca-ita en la calle del Temple No. 170, con 4 piezas, un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Potosí No. 101, á tratar con su dueño.

Se vende una criada que está criando, se vende para ama de leche. Quien la quiera comprar, ocurra á tratar con D. José Almirall, casa No. 353, calle de la Plata.

Se vende ó se alquila una casa en la calle de Tucumán No. 212, tiene cinco piezas habitables, patios, huerta y todas las oficinas necesarias. Ocurrase á la calle de Maypú No. 98.

Se vende un carro del tráfico de las calles, fuerte, con montuz y caballo maestro, todo en 850 pesos. Quien lo quiera, vease con su dueño en la calle del Perú No. 300.

En la calle de la Piedad No. 109, se vende una criada sin vicio.

## REMATES.

### FURNITURE,

### SALE BY AUCTION

For Medrano and Gonzales.

Potosí No. 139  
ON Tuesday 9, and Wednesday 10, last will be sale without reserve all the furniture, of the house of Ignacio Alvarez F.  
The particulars can be seen on Monday 7, in the same house.

IMPRENTA DEL ESTADO.  
CALLE DE LA BIBLIOTECA núm. 89.